

publique Bando para que los Cont.^l con-
curran a pagar dentro del plazo legal,
pasado el cual se procedera contra
los morosos con arreglo a instruccion.
Se vio una Comunicacion fecha veinte y ocho,
de D. Jose Parra, Presidente que fue de
los Ayuntam.^{tos} de mil ochocientos cincuenta
y tres y cincuenta y cuatro, autorizando
a D. Jose Vilches para retirar las cuentas
mensuales de Mayo, Junio y Julio de mil
ochocientos cincuenta y cuatro, y para tomar
los conocim.^{tos} bastantes a formalizar el re-
sumen de la cuenta de mil ochocientos y
cincuenta y tres, en cumplimiento de lo
mandado p.^r la Superioridad y acorda-
do por este Ayuntamiento, y la Ciudad
resolvió que se entreguen las citadas cues-
tas mensuales a D. Jose Vilches, y se
procuran de manifiesto al mismo los ante-
cedentes que existan, para que reforma-
lice las cuentas, segun y como esta

~

